

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO
DE VALENCIA, S.A.

El Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento de Valencia, S.A., en su reunión de fecha 7 de febrero de 2018, ha acordado convocar a los accionistas para celebración de Junta General Ordinaria, para lo cual señala el día 12 de abril del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 13 del mismo mes, a la misma hora, en ambos casos en el domicilio social sito en Valencia, Carrera En Corts 231, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2017 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de los cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria). Informe de Gestión.
2. Aplicación del resultado.
3. Cese, designación, reelección de consejeros.
4. Dietas por asistencia a reuniones de los consejeros que no forman parte de la Comisión Permanente Ejecutiva.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la normativa legal aplicable, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad y el informe de auditoría. El mismo régimen de publicidad y disponibilidad se aplicará al texto íntegro de las propuestas de acuerdos sobre todos los puntos del orden del día, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad para someterlas a la consideración y aprobación de la Junta.

Valencia 7 de febrero de 2018